

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	485635
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	141238
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	4,500,000.00
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si

<b>Entidad compradora:</b>	Ministerio de Transporte
<b>Nombre del solicitante:</b>	Gladys Carolina foliaco mora
<b>Proveedor:</b>	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Mantenimiento y Autopartes

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2026-04-13 11:33:02

**Detalle o justificación**

Liquidar de mutuo acuerdo la Orden de Compra 141238 Contrato interno 322 de 2025, suscrito entre EL MINISTERIO DE TRANSPORTE y MOTO MUNDIAL - OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ. La presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo por todo concepto.



Firma ordenador del gasto  
Nombre:STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO  
Subdirectora del Talento Humano encargada del empleo de  
Secretaria General  
Documento: 1.010.162.929



Firma de proveedor  
Nombre: OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ  
Documento: 79.204.832

Revisó: Carolina Foliaco Mora - Grupo de contratos

Aprobó: Yurany Pérez Castro - Coordinador Grupo Contratos



\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS  
\*\*\*\*\*  
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES  
\*\*\*\*\*

\* \* \* ESTA MATRÍCULA ESTÁ SIENDO ACTUALIZADA \* \* \*  
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL  
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:  
NOMBRE : CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY  
C.C. : 79.204.832  
N.I.T. : 79204832 5

CERTIFICA:  
MATRICULA NO : 00534070 DEL 15 DE FEBRERO DE 1993  
CERTIFICA:  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 24 NO. 100 80 86 92  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : HENRYCORTES@MOTOMUNDIAL.COM.CO  
DIRECCION COMERCIAL : AC 24 A BIS NO 100 79  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL COMERCIAL: HENRYCORTES@MOTOMUNDIAL.COM.CO  
\*\*\*\*\*

CERTIFICA:  
RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE FEBRERO DE 2026  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026  
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$27,851,747,727  
CERTIFICA:  
ACTIVIDAD ECONOMICA : 7911 ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE. 4921 TRANSPORTE DE PASAJEROS. 8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES. 5621 CATERING PARA EVENTOS.

CERTIFICA:  
PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO  
NOMBRE : MOTO MUNDIAL HENRY CORTES  
DIRECCION COMERCIAL : AVENIDA CALLE 24 100 80 86  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
MATRICULA NO : 00534073 DE 15 DE FEBRERO DE 1993  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 6 DE FEBRERO DE 2026  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026  
\*\*\*\*\*

NOMBRE : GABY'S MOTOS  
DIRECCION COMERCIAL : AVENIDA CALLE 24 100 92  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
MATRICULA NO : 03316540 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 6 DE FEBRERO DE 2026  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026  
\*\*\*\*\*

NOMBRE : SOLUCIONES INTEGRALES HC

DIRECCION COMERCIAL : AVENIDA CALLE 24 100 86 PISO 1 BODEGA 1  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
MATRICULA NO : 02695024 DE 7 DE JUNIO DE 2016  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 6 DE FEBRERO DE 2026  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : MOTO MUNDIAL HENRY CORTES  
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 24 A BIS 100 75 79  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
MATRICULA NO : 03847724 DE 19 DE JULIO DE 2024  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 6 DE FEBRERO DE 2026  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

\*\*\*\*\*

**CERTIFICA:**

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

**TAMAÑO EMPRESA**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$45,256,728,743

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7911

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 6,100

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,  
MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del  
Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado